



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Sistemas Energéticos Valle de Sedano, S.A.U., en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada “Cañada Real de Ganados”, término municipal de Hinojosa del Campo en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 1.125 m<sup>2</sup> de terreno con motivo de la instalación de camino y zanja para conducciones eléctricas del parque eólico “El Pulpal”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4<sup>a</sup> planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente> Participación y educación ambiental> Participación ciudadana> Procedimientos de información pública> Información pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 30 de octubre de 2019.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.

2233

BOPSO-130-13112019